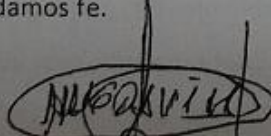
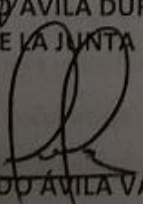


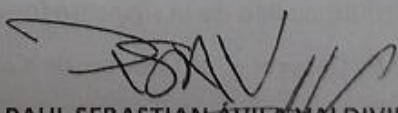
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA AVIVALDISA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

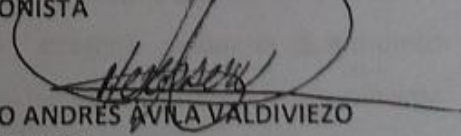
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 16:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Alborada, mz. 11-45 solar 10, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Agrícola Ganadera Avivaldisa S.A, con la comparecencia de sus accionistas: 1) Sr. Hugo Genaro Ávila Durán, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Sr. Diego Eduardo Ávila Valdiviezo, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; 3) Sr. Hugo Andrés Ávila Valdiviezo, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, 4) Sr. Paul Sebastián Ávila Valdiviezo, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la Junta, su Presidente en funciones prorrogadas, el Sr. Hugo Genaro Ávila Durán y actúa de Secretario su Gerente General en funciones prorrogadas, el Sr. Paul Sebastián Ávila Valdiviezo, quien a pedido del Presidente constató con el libro de acciones y accionistas que se encuentra presente y representada en esta junta general la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas presentes por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2015. Ratificar las gestiones realizadas por la Comisaria de la Compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015 y Destino de los Resultados. **TERCERO:** Autorizar la compensación de las pérdidas acumuladas que registra la compañía, con cargo a la cuenta utilidades no distribuidas de ejercicios económicos anteriores. El Presidente de la Junta solicitó al Secretario archivar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a los accionistas, firmado por el Presidente y el Secretario y que someta a consideración de la junta los puntos del orden del día, habiendo los accionistas por unanimidad procedido de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario de la Junta dio lectura al informe del Gerente General y al informe de Comisaria presentado por la Sra. Cecilia Valdiviezo de Ávila, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015. Luego de escuchado los informes y de las deliberaciones correspondientes, cada uno de los accionistas expresó su voto y conforme el escrutinio realizado, se proclamó que los informes fueron aprobados por todos los accionistas con derecho a voto, dejándose constancia que el accionista Paul Sebastián Ávila Valdiviezo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías y el Reglamento, no ejerció su derecho a voto, por ser Administrador de la Compañía. Acto seguido, la junta general

por unanimidad ratificó las gestiones realizadas por la Sra. Cecilia Valdiviezo de Ávila como Comisaria de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO:** A continuación el Secretario de la Junta hizo la presentación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de Diciembre de 2015, indicando que durante ese ejercicio económico como la compañía ya no está operativa, no generó ingresos, pero si una pérdida de US \$905.70. Luego de las explicaciones del Gerente General y de las deliberaciones correspondientes, cada uno de los accionistas expresó su voto y conforme el escrutinio votos realizado, se proclamó que los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales cortados al 31 de Diciembre de 2015, fueron aprobados por todos los accionistas con derecho a voto, dejándose constancia que el accionista Paul Sebastián Ávila Valdiviezo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías y el Reglamento, no ejerció su derecho a voto, por ser Administrador de la Compañía. Respecto a la pérdida generada en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, esto es la cantidad de US \$905.70, por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, la junta general resolvió mantenerla en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores. **TERCERO:** En este punto, el Secretario propuso a la junta general que apruebe amortizar la totalidad de las pérdidas acumuladas que mantiene la compañía a la presente fecha, mismas que ascienden a la suma de US \$ 9,279.44 con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas que por mayor valor registra la compañía y solicitó a los accionistas deliberar y resolver sobre la moción presentada. Los accionistas luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad acogieron la propuesta presentada, expresando su voto, luego de lo cual, conforme el escrutinio de votos realizado, el Secretario de la Junta proclamó que por unanimidad la Junta General se resolvió amortizar la totalidad de las pérdidas acumuladas que registra la compañía por US \$9,279.44, con cargo a la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión y solicitó receso para que el Secretario elabore el acta de la sesión de esta junta general, luego de lo cual se reinstaló la junta general con los mismos asistentes, procediendo el Secretario a la lectura del acta de la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad por la junta general, en fe de lo cual la suscriben los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. Se deja constancia que se incorporan al expedientillo de esta junta general todos los documentos conocidos y tratados, así como el dispositivo que contiene la grabación de la sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe.


HUGO GENARO ÁVILA DURÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


DIEGO EDUARDO ÁVILA VALDIVIEZO
ACCIONISTA


PAUL SEBASTIAN ÁVILA VALDIVIEZO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


HUGO ANDRÉS ÁVILA VALDIVIEZO
ACCIONISTA